

Raíces de la situación social de las mujeres durante el Covid-19

Roots of the social situation of women during Covid-19

Raízes da situação social das mulheres durante a Covid-19

Recibido: 04/11/2021 | Revisado: 15/11/2021 | Acepto: 17/11/2021 | Publicado: 27/11/2021

Nathalia Viafara Parra

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2132-9628>

Universidad de Barcelona, España

E-mail: natviafara92@gmail.com

Jorge Luis Triana Riveros

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2310-1256>

Universidad de Brasilia, Brasil

E-mail: jorge92@hotmail.com

Camila Dias Cavalcanti

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0551-2780>

Universidad de Brasilia, Brasil

E-mail: diascalcant@gmail.com

Resumen

Este artículo presenta un análisis de la realidad actual de la situación de las mujeres durante la pandemia global, haciendo una breve revisión histórica de algunos conceptos y las principales estructuras dominantes del poder económico social y cultural del que forman parte, para comprender que la violencia de género sigue presente y aún más hoy con más fuerza y que afecta la convivencia y seguridad de las mujeres con sus maltratadores, además de afectar el estado emocional, físico y psicológico de todas las mujeres del mundo se propone el empoderamiento como una alternativa de prevenir la crisis individual generando un trabajo colectivo de reivindicación social.

Palabras clave: Mujeres; Violencia de género; Estructuras dominantes; Empoderamiento; Covid-19.

Abstract

This article presents an analysis of the current reality of the situation of women during the global pandemic, making a brief historical review of some concepts and the main dominant structures of the social and cultural economic power of which they are part, to understand and understand that the gender violence remains present and even more so today with more strength and empowerment, some different questions are also presented in order to respond to this moment of crisis that affects the coexistence of women with their partners in addition to affecting the emotional, physical and psychological state of all women around the world.

Keywords: Women; Gender-based violence; Dominant structures; Empowerment; Covid-19.

Resumo

Este artigo apresenta uma análise da realidade atual da situação das mulheres durante a pandemia global, fazendo uma breve revisão histórica de alguns conceitos e as principais estruturas dominantes do poder econômico social e cultural de que fazem parte, para entender e compreender que a violência de gênero continua presente e ainda mais hoje com mais força e empoderamento, também é apresentada algumas questões diferenciadas com o fim de responder a esse momento de crise que afeta a convivência da mulher com seus parceiros além da afetação do estado emocional, físico e psicológico de todas as mulheres ao redor do mundo.

Palavras-chave: Mulheres; Violência de gênero; Estruturas dominantes; Empoderamento; Covid-19.

1. Introducción

La situación actual del Covid-19 es una crisis inesperada que realiza las desigualdades más profundas que se tienen en la sociedad. Las condiciones de pobreza extrema, el desempleo, el patriarcado, el racismo, la xenofobia, la homofobia entre otras formas de discriminación se van acentuando en la crisis, de tal manera que se vienen a naturalizar estas estructuras de poder hegemónico ejerciendo control estatal que en algunas ocasiones se prioriza la crisis sanitaria, sin dimensionar que existen otras consecuencias que amenazan la vida de las personas (Barboza y Zúñiga 2020.)

A través de la historia son varios los planteamientos que surgen en el discurso de la desigualdad de género siendo inevitable desconocer que en este sistema patriarcal la mujer aún se encuentra en procesos de intervención a nivel social,

cultural y política que las coloca en desventaja en analogía con los hombres. “Las desigualdades de género se sustentan en un sistema de valores estructurales e históricos que consideran a las mujeres inferiores a los hombres” (Fassler, 2007, p. 8).

En relación a la crisis del Covid-19 varias mujeres alrededor del mundo perdieron sus empleos como consecuencia de los efectos de la recesión en el sector de los servicios, es por ello que implica un retroceso en el aspecto laboral que, dadas las medidas del aislamiento como medida preventiva en varios gobiernos de diferentes países, las mujeres se aislaron en casa y de esta manera se duplicó el trabajo doméstico y aun así un aumento en la violencia de género. Por lo anteriormente dicho, en la actualidad con la llegada del virus Covid - 19 se ha producido miles de muertes alrededor del mundo, nos encontramos ante una crisis mundial en donde varios gobiernos han utilizado diversas estrategias de acción para desacelerar el nivel de contagios con el fin de no saturar los sistemas de salud y prevenir más muertes, una de las medidas más conocidas es el confinamiento o aislamiento social que es una compostura obligatoria de permanecer en casa excepto algunas excepciones en el campo de la salud y de la economía, sin duda alguna, esta pandemia está profundizando las desigualdades preexistentes, exponiendo vulnerabilidades sociales, políticas y económicas que amplían los impactos de esta pandemia (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2020).

Las mujeres que se aislaron junto con sus agresores deben enfrentar una realidad inminente, no solamente compartir espacios en común con el agresor y sus redes de apoyo fueron reducidas, por lo tanto, varias familias vivieron una cuarentena en condiciones de hacinamiento y desempleo, lo cual desencadena unas consecuencias psicológicas y físicas que afectan la calidad de vida de las familias y en especial de las mujeres (Barboza Y Zúñiga 2020).

Es por ello que la declaración de la cuarentena en varios países está generando un impacto negativo sobre la seguridad de las mujeres, el confinamiento sin duda alguna aumentó los comportamientos de control de los maltratadores y los límites de la movilidad física aumentaron potencialmente la vulnerabilidad de las mujeres que sufren violencia de género (Ruiz y Moreno 2021). Urge comprender los nuevos debates para endosar derechos, que envuelven raza, etnia y género, dentro de la totalidad de la reproducción del capital que tiene gran contribución a la complejidad de estas demandas, en este sentido es imposible negar la mayor explotación a la que están expuestas las mujeres se entremezclando en la profundización de las desigualdades (Cavalcanti e Riveros, 2020a). En este sentido, es importante entender de cómo se configuran las políticas sociales en un contexto de confluencia de desigualdades de género y determinar al mismo tiempo cómo la protección a la mujer se consolida en países de extremas desigualdades sociales como estructurante de sus relaciones sociales (Cavalcanti e Riveros, 2020b).

Por tales motivos es importante evidenciar que el Covid-19, crea un escenario inesperado no solo en el campo epidémico-biológico, sino que, con respecto a los diagnósticos sociales, plantea el desafío de comprender su desarrollo, considerando no solo los impactos económicos, pero también culturales, históricos y políticos sobre los diferentes grupos, entre ellos las mujeres y es importante destacar que las mujeres son las que más sufren de discriminación (Triana et al., 2020).

Durante este tiempo de pandemia la vulnerabilidad estructural de las mujeres aumenta, ya que sus vidas han sido expuestas a violencias estructurales interseccionales entre ellas el racismo y el patriarcalismo, así como la afectación en la adquisición de recursos físicos, bienestar en el estado físico y emocional producto de los daños ocasionados por el Covid-19 (Bidaseca et al.,2020).

Es a partir de todos los argumentos anteriores, que surge la necesidad de realizar una reflexión sobre la violencia de género que se encuentra presente con más fuerza, sustentada con una revisión conceptual que permitió conocer los planteamientos de los diversos autores que se relacionan con el dominio patriarcal ,violencia simbólica, y desigualdades sociales latentes actualmente y que permiten comprender el problema de la violencia física, sexual y psicológica que afecta las mujeres en la sociedad. Para ello se propone utilizar el término empoderamiento como una propuesta de alternativa que permita disminuir la violencia de género, si bien las manifestaciones en público en masa de las organizaciones feministas han logrado la reivindicación de la igualdad de los derechos humanos de las mujeres, en este tiempo de crisis de aislamiento

presente no es una de las primeras opciones para reducir la violencia de género surgiendo la necesidad de una propuesta alternativa desde la individualidad hasta el trabajo comunitario en red.

Por estas razones el objetivo de este artículo fue realizar un análisis de la realidad actual de la situación de las mujeres durante la pandemia global, haciendo una breve revisión histórica de algunos conceptos y las principales estructuras dominantes del poder económico social y cultural intuyendo la violencia de género.

2. Metodología

En cuanto al procedimiento metodológico adoptado, se utilizó una revisión bibliográfica de documentos científicos, según Köche (2011) uno de los objetivos de la investigación bibliográfica es conocer y analizar los aportes teóricos principales sobre un tema o problema. En este artículo se realizó un análisis reflexivo a partir de la interpretación de los textos sobre la violencia de género de las mujeres, la situación social y económica de las mujeres en tiempos del Covid-19 y el empoderamiento de ellas.

Así mismo, el análisis de los referentes teóricos permitió realizar una lectura crítica que según Freire y Macedo (1987) implica relacionar el texto y contexto, pues la lectura no es simplemente la decodificación de la palabra sino que está en relación con el conocimiento del mundo, en este sentido a partir de la lectura crítica de los textos expuestos, se realiza una reflexión de acuerdo al contexto actual del Covid- 19 en relación con las referencias teóricas de la violencia de género para generar una respuesta alternativa de cambio a partir del empoderamiento femenino.

3. Revisión Conceptual de la Violencia de Género en Relación a la Situación de las Mujeres Durante el Covid-19.

Es importante saber que la violencia de género ha existido desde el nacimiento de la humanidad, las autoras Debert y Gregori (2008) definen la violencia contra la mujer como el conjunto de ideas que proporcionaron desventajas a las mujeres para sufrir dominación en el contorno del patriarcalismo y esta situación es evidenciada porque “el género en tiempos pasados no era la categoría utilizada en esta definición y la condición femenina tenía su significado articulado supuestos universales, como la idea de esa opresión es una situación compartida por mujeres por las circunstancias de su sexo, independientemente del contexto histórico o cultural observado” (Debert y Gregori 2008, p 168), estas mismas autoras afirman que diez años después el término de género se sometió a una rigurosa interpretación donde en los años ochenta y noventa se inauguraron nuevos modelos dentro de la transcendencia de los debates para la desconstrucción del término afectando los actos del patriarcado (Debert y Gregori, 2008).

En esta discusión se utiliza el concepto de dominación versus explotación o viceversa, porque se cree en el proceso de someter una categoría social con las dimensiones de dominación y explotación, siendo esta dominación acentuada en los procesos económicos. Pero en este punto es importante traer a Saffioti (2001) donde muestra algunas dimensiones suplementarias, por ejemplo, “el abuso sexual, donde consigue haber aprovechamiento económico, cuando la arbitrariedad está conducente a la prostitución, pero también encontramos beneficios como placer, sin prerrogativas financieras, por lo tanto, se prefiere entender el dominio de explotación como un proceso único, con dos dimensiones complementarias” (Saffioti 2001 p 117).

Por ese motivo se afirma que existen tipos de violencias siendo la dominación simbólica donde se crea a través de la adhesión que “el sumiso no puede dejar de conceder al dominador ya que no tiene el porte de recapacitar o pensar en sí mismo, o principal, pensar en su relación con él, pero de materiales de conocimiento que ambos tienen en común y que, siendo solo la forma añadida de la correlación de dominación, exponen esta relación como natural” (Bourdieu, 2016, p. 15).

Por otro lado, Artavia (2012) presenta violencia explícita como el comportamiento mediante el cual un grupo usa

palabras o fuerza física sobre otro grupo, con el objetivo de crear detrimento, agresión emocional, moral y física. Vinyamata (2003, p. 73, apud Artavia, 2012) define la violencia como “cualquier cosa que pueda representar o significar daño en sí mismo o a otro”. Para Abramovay (2005 p. 56) “cualquier maltrato, ya sea físico, verbal, moral, institucional, para dañar, avergonzar a un grupo o individuo, se analiza como una acción de violencia”. Finalmente, se entiende que la violencia es un método para dominar e imponer costumbres, cultura e ideales de un grupo sobre los reprimidos.

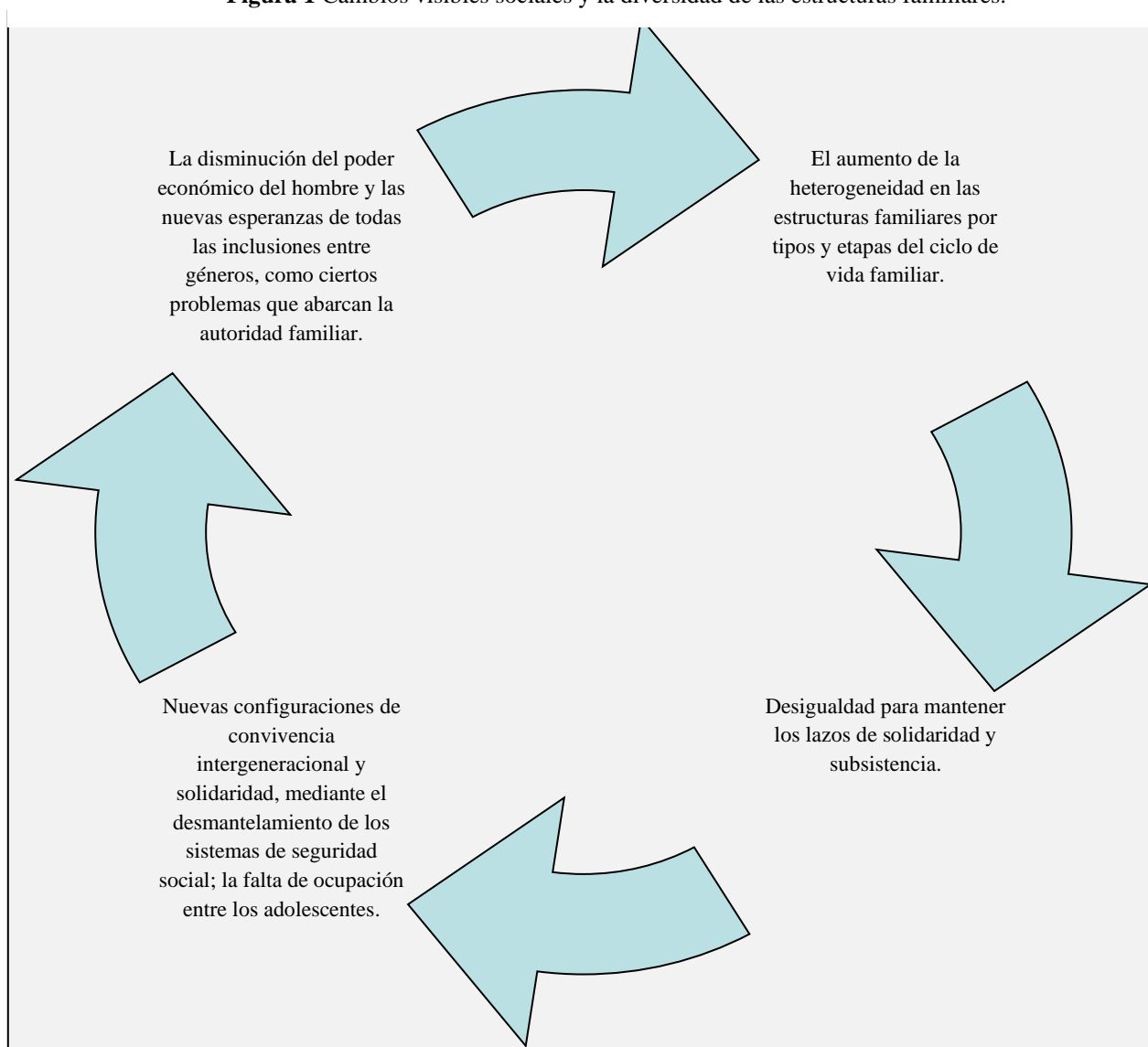
Se puede notar que en el ámbito internacional ofrece innumerables contribuciones feministas a la comprensión, lucha y prevención de la violencia de género, es transcendental vislumbrar que las víctimas potenciales no intentan seguir caminos diferentes a los prescritos por las normas sociales, coexistiendo propósito de dominación-exploración de la categoría social hombres, intimando que su capacidad de mando sea ayudada por violencia. En la medida en que la pandemia avanza, las desigualdades sociales como la violencia de género está aumentando exponencialmente, muchas mujeres alrededor del mundo están siendo obligadas a encerrarse en casa con sus abusadores y los servicios de apoyo y de atención son limitados y en algunas ocasiones inaccesibles (ONU 2020).

Por ese motivo, es sustancial conocer detalladamente la relación entre las mujeres y el trabajo pero además es significativo realizar un alineamiento en la raza donde es un punto sugestivo a ser discutido, en este sentido, Davis (2013) afirma que el trabajo siempre fue igual para todas las mujeres donde la mujer blanca casi siempre está a favor del poder patriarcal donde ella es domada siendo sumisa y comprometida del orden de la casa, ya la mujer negra expone firmeza, osadía llevando así una discriminación mayor por su resistencia más allá de ser vista como un objeto de trabajo, a partir de este punto podemos notar la importancia de las luchas feministas para obtener una emancipación de la mujer.

Esos tipos de relaciones opresivas que han permanecido durante la historia se visibilizan durante este tiempo de crisis, pues las trabajadoras domésticas migrantes, indígenas y afrodescendientes en América Latina enfrentan una situación compleja. Pocas mujeres tienen acceso a la seguridad social y se encuentran desprotegidas al no contar con un contrato formal, por lo tanto, surgen escenarios de incertidumbre al desajustar el presupuesto para la manutención de sus familias (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2020). En esta inequidad social que persiste en la actualidad, el capitalismo impone una inversión histórica a la mujer, es importante realizar muchas deliberaciones pertinentes a las historias culturales y sociales, donde en el mundo contemporáneo podemos ver algunos casos de esclavitud invisibilizando un reconocimiento a la cultura afrodescendiente.

Así mismo, la familia es importante dónde Gama (2012) señala que es significativo hablar sobre familias plurales y su cambio constante, siendo indispensable reconocer la creciente fluidez de los límites entre lo público y lo privado, convirtiéndose en una substancia de políticas por los altos índices de violencia a nivel global. Esta misma autora, asevera que es relevante una organización ideológica por medio de la lógica del conservadurismo, la autora también afirma que existe una similitud de la influencia recíproca entre los cambios sociales y la diversidad de las estructuras familiares, trayendo diferentes cuestiones ilustradas en la Figura 1.

Figura 1 Cambios visibles sociales y la diversidad de las estructuras familiares.



Fuente: Galdani (2002, como se citó en Gama 2012 p .49)

Gama (2012) afirma que las mujeres cabezas de familia precisan manejar su doble encajamiento en las esferas de producción y reproducción en segmentaciones desfavorables en comparación con los hombres que incluso son cabezas de familia. Por lo tanto, se atestigua que las familias encabezadas por mujeres que hacen este liderazgo tienen múltiples significados.

Por lo anteriormente dicho, Según el artículo de Ruiz e Moreno (2021) los casos de violencia de género denunciados en la comisaría una vez activos protocolos de prevención, por ejemplo en China se habían triplicado los casos en comparación al mismo año, en España han aumentado un 10,5% y las consultas on-line un 182,93% con respecto a marzo del 2019, en Francia las intervenciones policiales han aumentado un 30% en una semana, Australia un 30%, en los Estados Unidos un 3,4%, en Latinoamérica en Colombia un aumento del 91% y 60% en México. Con estos datos se puede afirmar que estos casos irán en aumento a pesar de tomar medidas contenidas en las políticas de los gobiernos de los países.

Por lo tanto, la declaración del confinamiento está generando un impacto negativo en la seguridad de las mujeres, pues los límites de la movilidad física aumentan potencialmente la vulnerabilidad de las que sufren violencia de género, ya que pueden aumentar los comportamientos de control de los maltratadores que son impactados por la crisis mundial existente (Ruiz

y Moreno, 2020).

Es importante resaltar que las investigaciones realizadas sobre la violencia en general reflejan la exposición a modelos violentos, especialmente durante la infancia y adolescencia qué transporta a la justificación de la violencia y que ambas condiciones incrementan considerablemente el riesgo de ejercerla, así, se ha observado que los adolescentes que reciben castigos físicos en su familia tienen más riesgo de agredir físicamente a su pareja que los que no sufren dichos castigos (Strauss y Yodanis, 1996). Existe actualmente un extendido consenso en destacar como una de las causas más importantes de la violencia de género las diferencias que todavía siguen existiendo entre las mujeres y los hombres en estatus y poder (Gerber, 1995).

Por otro lado, en el sector de la economía, es importante afirmar que actualmente la inseguridad laboral no desaparece ya que los sectores económicos que más se han visto afectados por las medidas del cierre parcial son sectores altamente feminizados (por ejemplo, hostelería, turismo o peluquería), Por lo tanto, muchas mujeres perdieron sus empleos y sus ingresos regresando a una zona de exclusión social (Castellanos et al., 2021).

4. Crisis Económica y Empoderamiento de la Mujer

En la crisis económica provocada por el impacto de la pandemia, sin duda alguna, afecta los ingresos de las mujeres y su participación laboral, situación que ubica a las mujeres en un retroceso económico de pobreza extrema y que sean aún más vulnerables en los hogares que conforman, por lo tanto, se solicita un reajuste a las políticas públicas económicas y sociales priorizando la vida económica de las mujeres a través de los planes de recuperación como respuesta a la pandemia (ONU,2020).

Esta crisis supondrá un detenimiento económico a nivel mundial y las empresas tardarán en recuperarse, por lo que las propuestas de gobierno que se han venido implementando para mejorar las condiciones económicas y sociales de las mujeres tomen un poco de tiempo en estructurarse, ya que el aislamiento social se ha venido reduciendo a través de fases y de acuerdo a las políticas de cada nación.

Mientras avanzan los procesos de protocolos de atención a las mujeres víctimas de violencia de género, se proponen otro tipo de estrategias que permitan a las mujeres sobreponerse ante la situación de la doble crisis la pandemia y el abuso psicológico, físico y sexual que sufren en sus hogares .Es por ello que se propone introducir el término del empoderamiento como una de las múltiples respuestas ante la crisis, ya que organizarse y promover movimientos colectivos como manifestación de acciones injustas es una opción no válida en estos momentos en donde el aislamiento social está presente a nivel mundial.

Por lo anteriormente dicho es preciso señalar los conceptos que se refieren al término empoderamiento, para ello se traen varios autores que lo definen y que relacionan con las mujeres. Según Rappaport (1984, como se citó en Morales y Rebollo 2014), uno de los padres de las teorías del empoderamiento desde la psicología social, lo define como un proceso por el cual las personas y diversas organizaciones obtienen control sobre sus vidas a partir del desarrollo de los recursos individuales, grupales y comunitarios que logran un objetivo mejorando su calidad de vida. Es conveniente añadir que las mujeres algunas veces no poseen control sobre sus vidas y su accionar es limitado por autoridades masculinas o situaciones dependientes que imposibilitan el ejercicio del empoderamiento.

Otros autores como Rowlands (1997), definen el empoderamiento como el proceso por el cual las personas deshacen construcciones sociales negativas las cuales sufren a auto percibirse a ellas mismas como idóneos y con el derecho a tomar decisiones y al mismo tiempo demanda dos formas de desarrollar del empoderamiento, siendo el poder desde adentro como su palabra lo indica requiere de fuerza espiritual, ya el poder para es entendido como productivo que crea eventos reales de acción sin subordinación . De esta manera si el empoderamiento influye en la vida de las mujeres se puede generar cambios que se

transfieren de manera individual a formas colectivas de acción dentro de ellas.

En ese sentido, el poder se introduce como sinónimo de empoderamiento en las mujeres, pero este poder no está asociado a una nueva forma de dominación de las mujeres sobre los hombres, ni de ejercer autoridad sobre ellos en forma de venganza por años de opresión, sino más bien se presenta la idea de poderío como el conjunto de poderes para el desarrollo personal y colectivo basado en la colaboración mutua entre varios actores sociales, de modo que no se trata de que las mujeres tengan poder sobre los hombres sino sobre ellas mismas (Navarro, 2017).

En relación con el empoderamiento retomando los apartados de Morales y rebollo (2014), este se podrá dar en tres niveles, un nivel individual, nivel grupal y un nivel comunitario. A nivel individual influye en la creencia de los individuos en mejorar sus capacidades y competencias a partir de su situación, y una vez sea capaz de realizarlo tomará conciencia a través de la acción que le permite comprender su entorno sociopolítico para aliarse en conjunto y cambiar situaciones con los otros.

Es por ello, que en estos momentos de crisis las mujeres que están en situación de desigualdad social y enfrentan situaciones de inferioridad en varias etapas de su vida, generen capacidad de empoderarse para ellas mismas y su familia en la búsqueda constante de desarticular todas aquellas relaciones hegemónicas de control que se han mantenido a lo largo de la historia y dar paso a nuevas estrategias de reivindicación individual que más adelante podrán convertirse en acciones colectivas que beneficien la comunidad.

Para transformar o iniciar el despliegue del poderío femenino, Navarro (2017) propone la tarea creadora a través de la iniciación de un proyecto que nace en el interior en pro de lo nuevo, este se enmarca como una aventura que aviva constantemente el deseo de actuar en medio de la crisis cotidiana y que el mismo esté expuesto a los imprevistos y accidentes convirtiendo límites en oportunidades, para transformar las negaciones en posibilidades reales de realización y que por supuesto beneficie el colectivo familiar y comunitario.

5. Conclusiones

Una vez realizado el análisis de algunas posturas históricas, culturales y políticas que desarrollan la violencia de género y están presentes actualmente en la crisis, este tiempo de dificultad y de retroceso debe de transformarse en la posibilidad de cambios reales. Que el hecho de volver “puertas adentro” no represente para las mujeres, volver a las prácticas patriarcales más arcaicas, que esta “crisis” sea una oportunidad para comenzar colectivamente, a proponernos formas de relacionarnos más horizontales y solidarias (Barboza y Zuñiga, 2020).

La violencia contra las mujeres sigue siendo un grave problema social en el mundo, a pesar de la lucha feminista sobre el tema, teniendo bastantes investigaciones en el mundo sobre el tema en los últimos años. Sin embargo, en la actualidad aún falta bastante por progresar y avanzar en estos temas. Por tal motivo, es trascendental generar diálogos que propicien repensar y continuar en las nuevas luchas por la garantía de derechos humanos, que involucran el género (Riveros y Thomé, 2021).

Se puede afirmar que el Covid-19 es un problema de salud pública al igual que la violencia contra las mujeres es un problema de salud pública que exige políticas públicas más eficientes para combatir y prevenir el fenómeno (Organización mundial de la salud [OMS], 2020). Además de causar sufrimiento físico y psicológico a las mujeres y, en consecuencia, a sus hijos/as y familiares, este tipo de violencia también es una violación de los derechos humanos.

En estos tiempos de Covid-19, invitamos a la comunidad académica a la reflexión desde una perspectiva interseccional, presentando la clase, la raza y la mujer como elementos centrales que deben entenderse como parte del mismo problema, para que no puedan trabajarse de manera jerárquica o aislada.

El concepto de violencia contra la mujer se utiliza a menudo en diferentes investigaciones como sinónimo de violencia doméstica y violencia de género. Pero a pesar de la superposición entre estos conceptos, hay especificidades en su

uso como dimensiones complementarias, por todo esto, la dominación masculina, según Bourdieu (2016), ejerce una dominación simbólica sobre todo el tejido social, cuerpos y mentes, discursos y prácticas sociales e institucionales. Por este motivo, la dominación masculina estructura la percepción y la organización concreta y simbólica de toda la vida social de las mujeres.

Se propone abrir distintas formas de acción individual que permitan a las mujeres liderar procesos económicos, culturales y políticos que posibiliten la transformación de necesidades colectivas para que llegada una etapa de crisis sean ellas las menos afectadas en la familia, el trabajo y las relaciones con el otro.

Otros temas que se pueden abordar en centros de formación de educación superior o en colectivos feministas son la priorización a las mujeres en tiempos de crisis, desestructuración del sistema patriarcal en tiempos de crisis, emprendimiento económico en las mujeres víctimas de violencia de género, formación social en liderazgo comunitario en las mujeres, otras formas de movilización social en contra de la violencia contra la mujer durante el aislamiento, reivindicación de los derechos humanos de las mujeres.

Finalmente, este análisis reflexivo permite continuar posibles investigaciones para la acción social, acción participativa entre otras investigaciones que comprenda el relato de las historias de las diferentes mujeres inmigrantes, indígenas, afrodescendientes, también con enfoque de género que afrontan esta etapa de crisis para conocer la realidad de ellas desde sus propias vivencias y así incluir esas experiencias personales, comunitarias y familiares en la reestructuración de los planes de prevención de la violencia de género que cada nación está desarrollando, también incentivar y proponer investigaciones desde el empoderamiento femenino que permita conocer en el trabajo de campo con mujeres las acciones que surgen desde ellas mismas para reducir sus inequidades sociales y escuchar sus proyectos individuales y colectivos de cambio y transformación desde sus realidades. En conclusión, se deja algunas preguntas para que sean analizadas en futuras investigaciones ¿es importante abrir debates de la violencia de género en tiempos de crisis? ¿Tenemos que separar las mujeres blancas de las mujeres negras? ¿será posible hacer una integración robusta de las diferentes instituciones del Estado?

Referencias

- Abramovay, M. (2005). Violencia en las escuelas: un gran desafío. *Revista iberoamericana de educación*, 38(53-66).
- Artavia, J. M. A. (2012). Manifestaciones de violencia explícita o manifiesta durante el desarrollo del recreo escolar. *Actualidades Investigativas en Educación*, 12(2).
- Barboza, P. O., & Zúñiga, B. G. (2020). 40 días en casa, 40 mil cosas más... Mujeres en cuarentena, narrando desigualdades... *Revista Rupturas*, 7-11.
- Bidaseca, K., Aragão M., Brighenti, M., y Ruggero, S. (2020). Diagnóstico de la situación de las mujeres rurales y urbanas, y disidencias en el contexto de COVID-19 [Archivo PDF]. https://diariofemenino.com.ar/df/wpcontent/uploads/2020/08/resumen_ejecutivo_mujeres_y_covid_-_mincyt-conicet_-_mingen.pdf
- Bourdieu, P. (2016). *La dominación masculina*. Média Diffusion.
- Castellanos-Torres, E., Mateos, J. T., & Chilet-Rosell, E. (2021). COVID-19 en clave de género. *Gaceta Sanitaria*.
- Cavalcanti, C. D., Riveros, J. L. T., & Junior, N. N. G. (2020a). Estado capitalista, sociabilidade capitalista: o impasse da luta por direitos humanos no Brasil. *Humanidades & Inovação*, 7(17), 514-524.
- Cavalcanti, C. D., & Riveros, J. L. T. (2020 b). Política social e garantia de direitos: uma análise do programa criança feliz na proteção à primeira infância no contexto do capitalismo dependente. *Caderno Virtual*, 3(48).
- Cepal, N. (2020). El desafío social en tiempos del COVID-19 [Archivo PDF]. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/S2000325_es.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Davis, A. (2013). *Mulher, raça e classe Tradução livre*. Lisboa: Plataforma Gueto.
- Debert, G. G., & Gregori, M. F. (2008). Violência e gênero: novas propostas, velhos dilemas. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 23, 165-185.
- Fassler, C. (2007). Desarrollo y participación política de las mujeres. *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado*, 377-393. Recuperado de: https://catedraunescondh.unam.mx/catedra/mujeres/menu_superior/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/5_participacion_politica/4.pdf

Freire, P. & Macedo, D. (1987). *Literacy: Reading the word and the world*. London: Routledge and Keagan Paul

Gama, A. D. S. (2012). *O conflito entre trabalho e responsabilidades familiares no Brasil: reflexões sobre os direitos do trabalho e a política de educação infantil* (Doctoral dissertation).

Gerber, GL (1995). Estereótipos de gênero e a problemática da violência conjugal. *Violência e prevenção da violência* , 145-155.

Köche, J (2011). Fundamentos de metodologia científica: teoria da ciência e iniciação à pesquisa [Arquivo PDF]. http://adm.ufrpe.br/sites/ww4.deinfo.ufrpe.br/files/Fundamentos_de_Metodologia_Cienti%CC%81fica.pdf

Morales Morales, E., & Rebollo Izquierdo, O. (2014). Potencialidades y límites de la acción comunitaria como estrategia empoderadora en el contexto de crisis actual. *RTS*, (203), 9-22.

Navarro, S (2017). Saber femenino, vida y acción social. *Editorial CCS*. Madrid .

Onu Mujeres (2020). UN Secretary-General's policy brief: The impact of COVID-19 on women.

Riveros, J. L. T., & Thomé, K. M. (2021). Adopción de innovaciones en la agricultura familiar latinoamericana. *Pensamiento Actual*, 21(36).

Rowlands, J. (1997). *Questioning empowerment: Working with women in Honduras*. Oxfam.

Ruiz-Pérez, I., & Pastor-Moreno, G. (2021). Medidas de contención de la violencia de género durante la pandemia de COVID-19. *Gaceta sanitaria*, 35(4), 389-394.

Saffioti, H. I. (2001). Contribuições feministas para o estudo da violência de gênero. *Cadernos pagu*, 115-136.

Straus, MA, & Yodanis, CL (1996). Castigos corporais na adolescência e agressões físicas aos cônjuges na vida adulta: o que explica a ligação ?. *Journal of Marriage and the Family* , 825-841.

Triana, J., Brisola, M. V., & Lima, S. M. V. (2020). Evolución de la permanencia y educación de la juventud rural en Brasil y Colombia. *Cooperativismo & Desarrollo*, 28(118), 1-19.